

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO-LEON.

Las leyes, los decretos y demás disposiciones superiores, obligan por el solo hecho de ser publicadas en este periódico.

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de Septiembre de 1908.

RESPONSABLE, LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Tomo XLVII.

MONTERREY, MARTES 2 DE ENERO DE 1912.

NUMERO 1.

Jueces de turno en la presente semana.

2º DE LO CRIMINAL,

C. LIC. MANUEL B. SALDAÑA.

2º DE LO CIVIL,

C. LIC. SIMON GUAJARDO.

INFORMACION OFICIAL.

Sumisión del General Reyes.

Véanse las siguientes notas:

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. México. Circular. — Sección 4ª. Número 7103.

Adjunta se servirá Ud. encontrar copia del mensaje que el Sr. Gral. de División Dn. Gerónimo Treviño, dirige desde Monterrey, al Sr. Secretario de Guerra y Marina, relativo á la rendición en Linares, del mismo Estado, del Sr. Gral. de División retirado Dn. Bernardo Reyes.

El mensaje de referencia que contiene inserto el texto del que le dirigió al Sr. Gral. Treviño el mencionado Gral. Reyes, pone de manifiesto ante la Nación Mexicana lo impopular del movimiento revolucionario que intentó efectuar, confesando expresamente que, después de haber llamado al Ejército y al Pueblo para seguir sus propósitos, ni un solo hombre acudió á su demanda.

Este hecho importa que sea conocido por todas las clases sociales del país y con este motivo tengo el honor de recomendar á Ud., se le dé la mayor publicidad usando de la prensa oficial y de información en el Estado de su digno mando, así como por los demás conductos que Ud. estime convenientes.

Protesto á Ud. mi atenta consideración. Libertad y Constitución.

México, Diciembre 27 de 1911.—Por orden del Secretario.—El Subsecretario. *González Garza*.—Al C. Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

De Monterrey, Cuartel General el 25 de Diciembre 1911.

Recibido en México 277 of 27, 70 11,3 a. m.

C. Secretario de Guerra y Marina:

Hónrome comunicar á usted por esta vía me dice de Linares, el General de División retirado Bernardo Reyes lo siguiente: '*Para efectuar la contrarrevolución llamé á los revolucionarios descontentos, al Ejército y al pueblo, y al entrar al país procedente de Estados Unidos ni un solo hombre há acudido á mi demanda* Esta demostración patente del general sentir de la Nación me obliga á inclinarme ante su sentir, y declarando la imposibilidad de hacer la guerra, he venido á esta Ciudad la madrugada de hoy para ponerme á su disposición para los efectos que correspondan, presentándome á la primera autoridad municipal y al Jefe de la fuerza Rural Plácido Rodríguez. Al General Jefe de la Zona le transcribo el presente para su conocimiento. Verificado acto solicito, y no para mí sino para los que se han comprometido en alguna forma por mi causa, una amplia amnistía que sin duda de concederse serenará la República. Insértolo á usted señor General, agregando que ayer, con motivo de una escaramuza ocurrida con fuerzas regulares á la margen del río Conchos, frente á la Parrita, quedaron separados de mi quienes me acompañaban desde Estados Unidos, Señores Miguel Quiroga, Licenciado David Reyes Retana, Santos